



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 05 de FEBRERO de 2016

VISTOS:

El Expediente con Número de Registro H.T. Nº 196963 sobre el Proyecto de Investigación "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del investigador Médico Cirujano Jesús Reynaldo Ortiz Morán.

CONSIDERANDO:

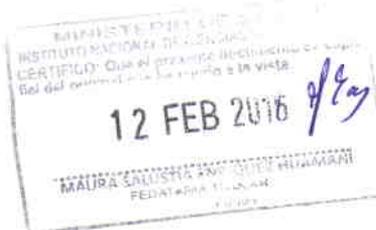
Que, el Artículo XV del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, en el artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial Nº 787-2006-MINSA, determina que la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada es la Unidad Orgánica encargada de lograr la aprobación, registro, programación y seguimiento de los proyectos de investigación, de la difusión de sus resultados, entre otros.

Que, por escrito de 30 de junio de 2015, recepcionado en Mesa de Partes del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas el 03 de julio de 2015, el Médico Cirujano Isidro Gonzáles Quispe, Médico Neurólogo del Servicio de Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso, en su calidad de Asesor de Tesis del Proyecto de Investigación "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán, remite el Proyecto de Investigación, con su aprobación, para que sea presentado a la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Certificado de Aprobación Ética Nº 132-2015-CIEI-INCN de fecha 15 de setiembre de 2015, el Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas Certifica que ha revisado y aprobado por unanimidad el Proyecto de Investigación denominado: "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán.

Que, por Informe Nº 020-UI/OEAIDE-INCN el Especialista de la Unidad de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, remite el Proyecto de Investigación "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán, informando que el proyecto citado ha cumplido con presentar toda la información solicitada, de acuerdo al Reglamento para los trabajos de investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado con R.D. Nº 079-



2013-INCN-DG de fecha 28 de febrero de 2013 y con la Aprobación del Certificado de aprobación Ética N° 132-2015-CIEI-INCN de fecha 15 de setiembre de 2015, con vigencia de un año calendario por el tipo de estudio no aplica incluir presupuesto ni costos de proyecto, por lo que no irrogará gastos a la institución, por lo que opina por la Aprobación del Proyecto de Investigación en todos sus aspectos.

Que, por Informe N° 030-2015-JEF-OEAIDE/INCN el Director de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada informa que el Proyecto de Investigación "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán, ha sido aprobado por el Comité de Ética Institucional de Ética en la Investigación, por lo que lo eleva para el trámite correspondiente.

Estando a lo Informado con opinión favorable por el Jefe de la Asesoría Jurídica mediante Informe N° 025-2016/OAJ/INCN;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y del Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 1° inc. 1.2.1 de la ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y la Resolución Ministerial N° 787-2006- MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán.

Artículo 2°.- Disponer la ejecución del Proyecto de Investigación: "Características Clínicas, radiológicas y de laboratorio del absceso cerebral en pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010-2014" del Médico Residente del Tercer Año Jesús Reynaldo Ortiz Morán.

Artículo 3°.- La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargará de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Proyecto de Investigación en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. PILAR ELBNA MAZZETTI-BOLER
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMSJFOD/jmr
Visaciones- copias
DG
D. Adjunta
OEAIDE
OAJ

